

Intervención de la diputada Susana Paola Juárez Gómez, para que realice sus preguntas al compareciente.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Susana Paola Juárez Gómez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Susana Paola Juárez Gómez:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Doctor Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación Guerrero.

Reciba un saludo por parte de las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRD, hoy nos encontramos en el desarrollo de las comparecencias con motivo de la glosa del primer informe de gobierno, por lo que su participación y colaboración es de suma importancia para poder analizar y discutir las interrogantes que surgen de los informes enviados a este Poder Legislativo, sobre todo porque la educación es parte fundamental para que las y los jóvenes guerrerenses puedan tener más y mejores oportunidades de desarrollo, sin educación no puede haber desarrollo.

En su informe nos ha dado cuenta de qué acciones están realizando para abatir el analfabetismo, sin embargo existe otro tema de importancia que

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 22 noviembre 2022

es la deserción escolar que la compañera diputada Flor ya también tocó el tema, pero es una problemática que es preocupante por las cifras que reporta el Inegi, de cada 10 alumnos, tres abandonaron sus estudios en el ciclo escolar 2020, además el Inegi en su diagnóstico detectó que los alumnos de 3 a 29 años de edad inscritos en el ciclo escolar 2020-2021, sobre los motivos de no inscribirse por efectos de pandemia del 2019 se identifica que el 26.6 por ciento, no se inscribió por considerar que las clases a distancia son pocos funcionales para el aprendizaje.

El 25.3 por ciento debido a que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, ante estas cifras es importante que nos amplíe la información respecto del ciclo escolar 2022-2023, cuál es la cifra de deserción escolar y cuáles son los motivos que se han identificado a la fecha y si bien señala que ha incidido en erradicar el analfabetismo pero es importante nos informe qué edad tienen las personas que participaron

en los programas de alfabetización, esto es importante para identificar si esto permitirá que nuestra juventud tenga oportunidades de desarrollo y si fueron adultos mayores, si bien genera una cultura educativa también lo es que se deba incidir aún más en la juventud.

Por otro lado desde este Poder Legislativo, hemos recibido la demanda ciudadana de falta de maestros en las escuelas, principalmente en las comunidades rurales así como de la infraestructura que esté en condiciones para que el alumnado pueda recibir en condiciones óptimas su instrucción, por lo que le solicito nos informe qué está haciendo la secretaría su cargo para tener cubierta todas las escuelas con maestros, puedo citar como ejemplo el caso de San Miguel Totolapan, que antes de los lamentables hechos que se suscitaron, ya había una falta de maestros en toda la región de la Sierra y que desafortunadamente después de estos hechos, ha

terminado completamente la parte de la Sierra sin maestros.

Entonces qué está pasando específicamente con estos maestros y con las escuelas que no están cubiertas, con los maestros que están asistiendo a clases de manera regular, así como cuáles son las condiciones de infraestructura de las escuelas de la Entidad y qué proyección se tiene para que estén estas escuelas en materia óptima.

En la materia de plazas vacantes de jubilación, ya usted nos habló de lo que se está haciendo queda pendiente en este caso qué pasa con las plazas vacantes por fallecimiento, es importante nos dé a conocer qué se está haciendo con dichas plazas y cómo se está concursando o si se asignan de manera directa, usted nos comentaba que el 60 por ciento se va a Fone, entonces qué va a pasar con el 40 por ciento restante de estas plazas.

¿Existe un número importante de egresados de licenciaturas de

escuelas privadas que demandan concursar o hacer examen para la concesión de una plaza, pero expresan que no se les está permitiendo por qué sucede esto cuando reúnen los requisitos para ello, ¿acaso no tienen ese derecho estos estudiantes de escuelas privadas?

El grupo parlamentario del PRD, ha manifestado su amplia disposición para colaborar con la política que emprenda el Ejecutivo del Estado, principalmente aquellas que incidan en el establecimiento de un desarrollo pleno de las y los guerrerenses como lo es la educación, por eso agradeceré sus puntuales respuestas.

Es cuánto, diputada presidenta.